

INDEPENDIENTE

ANTES

LA NUEVA LUCHA

FÉRIAS DE 1895

Centro Recreativo "Las Odaliseas"

FERIA S DE 1895

La Junta directiva al objeto de coadyuvar á la mayor esplendidez de los festejos de los férias, de comun acuerdo con la sección dramática ha propuesto la celebración de varios espectáculos Extraordinarios, habiendo contratado al efecto á las actrices D.ª Elvira Norera y D.ª Tula Senlleis las que celebrarán bajo el siguiente:

PROGRAMA

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Dirección. D. Juan Gorla.

Funcion diaria. Programa por carteles.

A las 8 y media.

Circo de San Narciso.

Centro Moral Gerundense

Dia 3 de Noviembre.

Dia 3.—Sinfonia.—La divertida zarzuela «La Prevención» y «Cura de Moro.» Terminando con la Zarzuela «Periodista improvisado».

DIA 1.º NOVIEMBRE.—A las 8 y media de la noche.—Funcion de declamación poniéndose en escena el drama en tres actos, «La Creu de la Masia» y la pieza «Celes de un Rey».

DIA 2.—A las 8 y media de la noche.—Extraordinaria funcion organizada por la Sección dramática se pondrá en escena el drama sacro religioso fantástico en siete actos «D. Juan Tenorio» y la cual se detallará por medio de papeletas

DIA 3.—A las 9 de la noche.—Gran serenata por la orquesta «La Harmonia Gerundense.»

A las 8 y media de la noche. Ultima funcion de ferias, poniéndose en escena las piezas «La Tornada de Titó» «Vots son Trunfos» y la Zarzuela «Setse Ju jes» dando fin al espectáculo con un magnifico baile á orquesta

Gerona y Oebre, 95.

La Junta.

ASOCIACION LITERARIA

DE LA INMORTAL GERONA

Insiguiendo lo acordado en años anteriores por la Junta directiva de esta Asociacion, la fiesta de la distribución de premios para el Certámen del año actual tendrá lugar á las 2 y media de la tarde de hoy 1.º de Noviembre, y que á dicho acto tienen entrada solamente los Sres. Socios y sus familias.

Los Sres. Socios que deseen presentar algun forastero ú obsequiar á señoras, podrán recoger las oportunas papeletas en la Casa-habitacion del Sr. Tesorero D. Joaquin Mas calle Cervantes 2. principal de 9 á 11 de la mañana y en la del Sr. Secretario D. Enrique Grahit, Progreso 20,—2.—1.º de 1 á 3 de la tarde.

P. A. de la D.

El Secretario

Enrique Grahit.

Club del Sport Gerundense CARRERAS DE VELOCIPEDOS

Dia 4 de Nobiembre de 1895

Gran Carrera de Cintas en la que podrán tomar parte cuantos ciclistas deseen contribuir al mayor esplendor de esta fiesta. A LAS 2 DE LA TARDE.

Primera carrera: Provincial; Championato de Gerona, premio de honor: Medalla de oro. Oferta del Club del Sport Gerundense, distancia 4000 metros.

Segunda Carrera: Nacional; Premio; 250 pesetas, oferta del Excmo. Ayuntamiento. Distancia 5000 metros. Matricula 5 pesetas.

Tercera Carrera: Local, Para máquinas de un desarrollo máximo de 4'80 metros.—Premios: primero, 70 pesetas; Segundo, 30 pesetas. Ofertas del Club del Sport Gerundense. Distancia, 2500 metros. Matricula 2 pesetas.

OTRAS MANIFESTACIONES

DE

Martínez Campos

El corresponsal en la Habana de La Correspondencia ha oído de labios del general Martínez Campos las declaraciones siguientes, que reproducimos porque contienen algo nuevo y difieren en varios puntos de las que publicó El Imparcial:

La tiene grande, pues los insurrectos, aprovechando la época desventajosa para nuestras fuerzas y los primeros momentos del descuido, de la confianza, han traído a la isla elementos de guerra relativamente cuantiosos. Pero ahora les cuesta trabajo reponerlos, y además observan que les falta el apoyo moral y aun material que esperaban del continente americano.

No es cierto el rumor de que yo haya entablado ni admitido negociaciones.

Quiero, si, que la guerra acabe pronto, y no he de asegurar que esto haya de suceder por el exterminio material de los insurrectos, para lo cual se necesitarían algunos años de guerra, muchos millares de hombres en la isla más que ahora, y lo menos 70.000 muertos, en su mayor parte por los rigores del clima, sin contar los millones de pesos.

Esta empresa no la apruebo, y por eso no acepto la conveniencia de una política de rigor contraproducente en las guerras civiles.

Severidad, no faltará; pero jamás crueldad, y, sobre todo, quiero dejar siempre la puerta abierta a los que se arrepientan o a los que se cansen.

Para lograr este cansancio, que es el que ha de decidir el éxito, no he suspendido ni un momento las operaciones, usando sin tregua de la resistencia y abnegación de las tropas.

Mucha se necesita para esta clase de guerra; el enemigo jamás presenta el cuerpo cuando se le busca; nos espera emboscado, y sólo hace alguna resistencia cuando ha logrado reunir un número de hombres muy superior al nuestro.

El enemigo tiene confidencias, parte por simpatías, parte por el temor que inspira con sus procedimientos.

No es cosa rara que los campesinos, que pasan por habernos servido de guías o confidentes, aparezcan colgados de los árboles; ahora, en mi última excursión, encon-

tré uno ahorcado.

Nosotros no podemos emplear los mismos procedimientos, así es que nos cuesta encontrar confidentes y prácticos.

Agradezco los esfuerzos que hace el Gobierno; no sobran los hombres que mande, aunque quizás hubiese preferido menos hombres y más fusiles Maüser, que son de un gran efecto moral y material; quizás no haya sido posible improvisarlos ni en España ni en Alemania.

De todos modos, ocuparé con gran fuerza Las Villas con objeto de asegurar la zafra, sin que con esto quiera decir que ese distrito ha de quedar limpio de partidas sueltas que puedan hacer algún pequeño daño.

De todos modos, creo que hacia el 29 ó 30 los caminos estarán secos y empezará la persecución incesante del enemigo.

En el resto de la isla habrá las guarniciones y columnas suficientes para que los insurrectos no puedan alabarse de dominar un solo palmo de terreno.

De este modo no sólo atenderé a que el cansancio produzca sus efectos en los insurrectos y a que el continuo combatir agote sus municiones, sino que coadyuvaré a la obra diplomática del Gobierno, para que los republicanos americanos no tengan siquiera pretexto para reconocer la beligerancia.

Después de todo, este reconocimiento no sería de grandes consecuencias materiales, si no pasaba de neutralidad.

Entrando en algunos detalles, manifestó S. E. que no era cierto que el general Aldave hubiera hecho 200 prisioneros; si bien cogió un número importante, que no podía precisar en aquel momento.

Con este motivo el general se quejó de las exageraciones de ciertos relatos, que generalmente se apartaban de los partes oficiales, los cuales, con escasas excepciones, son sobrios, según él tiene repetidamente advertido.

Aparte de los naturales elogios de las tropas combatientes, el general alabó con la mayor efusión la actividad y acierto de los ingenieros encargados de obras, de la Administración Militar y de la Sanidad: todos merecen los aplausos de las tropas, que son en última instancia los mejores jueces.

Hablóme luego el general del aspecto que ofrece aquí la política y de las violentas polémicas que sos-

tienen entre sí los partidos cuyo españolismo es igual indiscutible.

Manifestóse muy molesto por el mal efecto que produce en todos los ánimos y por la repercusión que alcanza en el extranjero ese pugilato ó boxeo de intereses muy secundarios en frente de problemas que tocan tan de cerca a la patria.

Considera Martínez Campos a los de la unión Constitucional como excesivamente intransigentes.

Haciendo comparaciones con los partidos de la Península piensa que puede asimilarse lo que representan y hacen los de la Unión Constitucional al partido carlista.

Dice que les ha aconsejado varias veces que cesaran en su actitud belicosa contra todos los demás que no están dentro de su agrupación, pero se han negado constantemente, fundándose en que el general no interviene en la política interior cubana.

Respecto a los autonomistas, reconoce que hay entre ellos muchos que lo son de buena intención y que tienen verdadero amor a la causa española; pero cree al mismo tiempo que en algunos casos, a pesar de sus buenas intenciones, resulta que, sin querer, sus actitudes y escritos favorecen las campañas propagandistas del separatismo.

El general es partidario de una concordia grande y sincera entre todos los partidos que realmente aman a España. Todo antagonismo político debe desaparecer mientras haya enemigos con armas de nuestros leales.

Nuevo autor

Un día de Madrid refiere que no hace muchas noches acudió una señora enlutada a la puerta del escenario del Teatro de la Comedia, preguntando insistentemente por don Ceferino Palencia.

Asistencias y porteros indicaron a la señora que subiese al piso principal, entrando por la calle de la Gorguera, y que allí preguntase por el Director.

Hizo lo así la dama y llegó a las puertas del saloncillo en ocasión en que varios autores y actores hallábanse conversando.

Vengo—dijo la señora, después de saludar con las fórmulas acostumbradas al Sr. Palencia—a que usted, don Ceferino, logre extirpar del enfermo cerebro de mi hijo, una manía que le aqueja.

Esta rotunda súplica de la desconocida motivó, como era natural, las necesarias explicaciones, resultando de estas que ella tenía un hijo niño de once años de edad, el cual, no queriendo ser menos que todos los

demás españoles, que como dijo don Emilia Pardo Bazan, guardan alguna dramita inédito en el fondo de su baul, también había escrito su drama.

El pequeño sufría una verdadera obsesión con su obra; ni comía ni conciliaba el sueño, ni había en su casa tranquilidad ni sosiego.

Su madre, harta ya de castigos y consejos, buscaba al menos la salud de su hijo, y al efecto, acudía ansiosa a ver a Palencia, a quien el muchacho demandaba le leyese la obra para que el autor de «El Guardian de la Casa» le riñese y el pequeño calmase sus anhelos dramáticos.

Ceferino, sabedor del caso y creyendo, como la madre del chico, que se lo se trataba de una chiquillada, mandó entrar a este, que esperaba en el pasillo.

Vestía de colegial; tiene largos cabellos, cortados desiguales y que contrastan en sus negruzcas greñas con una tez paliducha y macilenta.

Era un niño enfermizo y enclenque de ojos hundidos y frente espaciosa.

Los contertulios del saloncillo suspendieron sus bromas al ver entrar al chicuelo, disponiéndose a continuarias si aquel diminuto autor procedía a leer su inédito drama.

Palencia sometió a la criatura a un verdadero examen: el chico no sabía retórica, ni literatura, a pesar de lo cual había escrito un boceto dramático en un acto y en verso, titulado «María».

—Le traes ahí? preguntó el director.

—Si señor. Si V. me permite voy a leerlo.

Y en efecto; el niño sacó un rollo de papeles y con desparpajo sin igual principió a leer.

Reprimieron sus risas los contertulios del saloncillo; pareció sonreír el retrato de la Matilde Díez adosado a la pared; cruzó el ambiente alguna triste sangriento; cerró la puerta Ceferino; sentáronse todos y siguió la lectura de la escena segunda...

A la cuarta escena, los oyentes habían entrado en situación, a la séptima la tensión dramática del boceto era tal, que Palencia y sus amigos estaban emocionados y admiraban las bellezas que tenía la obra.

La continuación de la historia es fácil de averiguar. La empresa de la Comedia, por boca de Ceferino se comprometió solemnemente a estrenar esta temporada, lo antes posible, el boceto dramático en un acto y en verso, original de «un niño de once años, con una sola condición: la de que el chicuelo permanezca algunos meses en el campo y que su madre le separe de libros, periódicos y plumas, único medio, según los entendidos, para que el niño pueda salvar su vida.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de Ministros.

En nombre de Mi Augusto Hijo D. Alfonso XIII, y como Regente del Reino,

engo en aprobar el adjunto Reglamento para el régimen de la Sección facultativa de Montes creada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado por Decreto de 2 de Agosto último.

En San Sebastián á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—**Maria Cristina.**—

Ministro de Hacienda, Juan Barro Reverte.

REGLAMENTO

del régimen de la sección facultativa de montes creada en la Dirección de propiedades y derechos del Estado por Real Decreto de 2 de Agosto de 1895.

CAPITULO PRIMERO

Deberes y atribuciones de la Sección

Artículo 1.º La Sección formará un inventario general de todos los predios forestales enajenados que han de ser objeto de sus trabajos para lo cual le serán facilitados por las dependencias de Hacienda cuantos antecedentes de utilidad para este fin haya en ellas llamándose también á los demás ministerios en que se sepa ó presuma puedan existir.

Art. 2.º Los expedientes para la venta de dichos predios se incoarán por la Sección facultativa mencionada.

Art. 3.º No se sacará á la venta monte alguno enajenable sin que previamente haya sido evaluado por un funcionario facultativo del ramo, con determinación de su estado legal y el deslinde cuando la duda respecto de sus límites ú otras causas lo aconsejaren, así como la división de la finca en suertes en los casos en que se proceda á tenor del artículo 3.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Para el mejor acierto en la marcha de lo expresado en los dos artículos anteriores, se tendrán muy en cuenta las circunstancias de la demanda y las condiciones de los predios, bajo el pun-

to de vista de su más fácil y pronta enajenación, según resulte de los datos y noticias que al efecto la Sección adquiriera.

Art. 5.º Tan pronto como se termine el estudio de cada predio, conforme á lo prevenido en el artículo 3.º, y acordada que sea su venta por la Dirección de propiedades y Derechos del Estado, se remitirá el expediente, con la certificación pericial del Comisionado de Ventas de la provincia para que proceda al anuncio y celebración de la subasta, en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Verificado el remate, se elevará el expediente á la Sección para que ésta lo someta con su informe al acuerdo de la Dirección general de Propiedades.

Art. 7.º En todos los expedientes de incidencias de venta de predios forestales que se promuevan fundados en motivos de indole facultativa, tales como exceso ó falta de cabida, indeterminación de límites, error de clasificación y otros, informará á la expresada Dirección general las propuestas de acuerdo definitivo ó de resolución la Sección facultativa de Montes.

Art. 8.º Se procederá de manera igual á la indicada en el artículo anterior, con las reclamaciones que se produzcan respecto de ventas de predios forestales aun no realizadas.

Art. 9.º Asimismo la sección informará en los expedientes de excepción de terrenos para aprovechamiento común ó para dehesas boyales, que las Delegaciones de Hacienda en las provincias eleven á la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

Sólo en el caso de entrañar aquellas alguna cuestión de índole esencialmente jurídica se pasarán á informe de la Dirección general de lo Contencioso.

Se Continuará

Noticias Generales

—Ayer mañana falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos D.ª Maria Ferran, esposa del propietario de la nueva y lujosa instalación de caballitos que funciona en la plaza de la Independencia, que habia venido enferma ya desde Zaragoza. (E. p. D.) Esta mañana debe ser conducida á la última morada.

—Ayer el tiempo se mantuvo bastante fresco y hasta frio, principalmente en los puntos donde los rayos solares no proporcionaban su benéfico influjo.

—Con las tierras de la murralla en

derribo, se está terraplenando la calle de Figuerola, extramuros de la plaza de S. Agustín.

—Ayer falleció la tía del notario de esta Ciudad Sr. Sanchez y Ramirez á la avanzada edad de 99 años. R. I. P.

—Por real orden se ha dispuesto que el reconocimiento de los mozos susceptibles sujetos á observación médica se practique en locales dependientes de la autoridad militar, teniendo en cuenta que las comisiones provinciales carecen por lo regular de locales apropiados y de las cajas respectivas y los hospitales militares tienen mejores medios para realizar dichas observaciones.

—Anteanoche fué acompañado á los bajos del Gobierno Civil un sujeto que se insolentó con los agentes de la autoridad. A la resistencia que opuso se debió á que se reunieran en la Rambla, punto de la escena, á centenares los curiosos, comentando luego cada cual la cosa á su sabor.

—Un periódico de esta población, ha publicado un trabajo titulado *Brindis* que ni los Sres. Quintanas podrian ponerle el *Invi* con mas propiedad que su propio autor.

Hay ocasiones en la vida en que el hombre mas desperto debe preguntarse asi mismo si está en donde señala el buen sentido!...

En una palabra; nos ha producido penosa impresion, no el contenido del brindis que, á ser pronunciado con las mismas frases que está escrito merece elogios, sino la *modestia*, la *modestia*.....

¡Y luego se dirá, por aquí, y quizás en las mismas columnas del colega aludido, si los *Quintanas* se dan bombo!....

Pobre pais con tales desplantes!..

—Procedente de Puigcerdá han llegado á la capital del Principado los capitanes de Estado Mayor D. José Pelegrí y D. Luis Badioa que forman parte de la comisión militar del mapa de España.

—Desde Barcelona se han enviado á la corte los siguientes telegramas: «Ministro de la Guerra.—Madrid—«Asociación Popular regionalista», impuesta que en el cupo reemplazo actual Cataluña contribuye con 2.300 mozos mas de los que corresponden según proporción población protesta

del privilegio de otras provincias.»

«Asociación Popular Regionalista» impuesta que el cupo del reemplazo actual Cataluña contribuye con 2.300 mozos de las que corresponden por proporción población espera defenderá intereses familias catalanas.»

Este último ha sido dirigido á los presidentes de las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona respectivamente.

Asimismo la Asociación eleva una exposición á la Diputación de esta provincia encaminada á que dicha entidad procure, si puede, recabar del gobierno que se enmiende error.

—Ha sido trasladado el primer teniente de carabineros Sr. Torres Rovira de Barcelona á Gerona.

—Un número mas al Programa de Lérida.

Ayer tarde, las Sardanas tocadas por bien compuesta orquesta, y no mal dirigida, fué la delicia de los amantes de la tradicional diversión en la plaza de la Independencia.

—Han obtenido premios en el Certamen de la Asociación Literaria de esta ciudad: don Francisco Ubarb y Vinyeta, dos premios; don Francisco de A. Marull, dos accesits; don N. Esquiú el premio otorgado por la Reina Regente; don Juan Ribas y Carreras, don Arturo Vinardell y el médico forense, don José Pascual y Prats.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

Imp. de A. Nugué.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehechos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA AMPURDANESA



José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

PLAZA DEL POBITE.

GANGA

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta Ciudad. Darán razón en esta imprenta.

SENZ DE JUBER HERMNOS, EDITORES

Campomanes, 10. — Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de verne, Montepir, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amieis, etc., etc., Ventaja en todas las condiciones á los correspondientes de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.

JAIME PADROSA

GRAN ALMACEN

Camas de hierro, — Somniers. — Bâscuas. — Fomanas, — Pesas y Medallas.

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

EL PRIMER OBJETIVO

Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc.

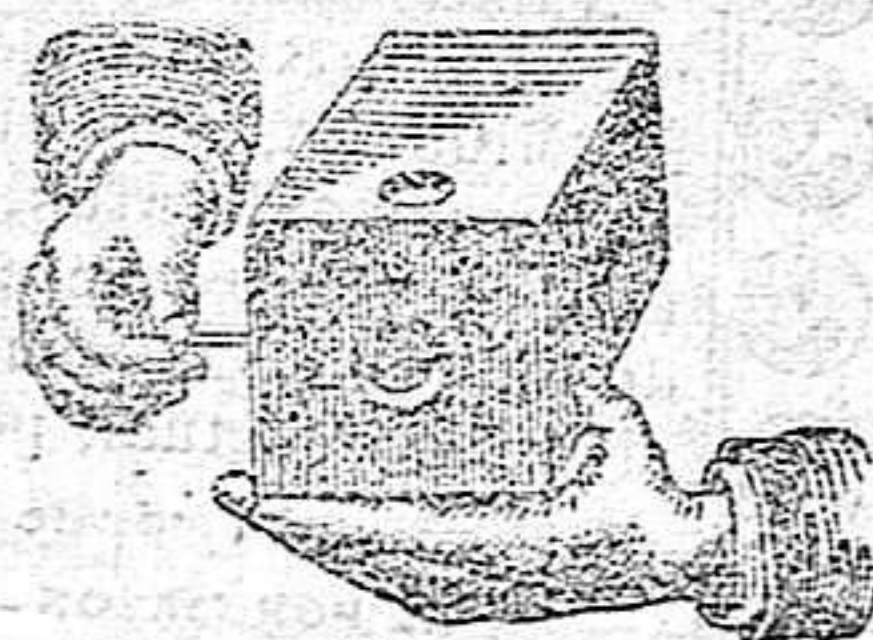
Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

DE BARCELONA

Terrenos, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE ILUSTRADO GRATIS



20 PESETAS

ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Juber

enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni citas especiales.

El tiempo que se necesita para aprenderlas es de 8 á 30 días.

Se admiten pensionistas y extemar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio que lo soliciten.

Sucursales en varios puntos de la Península y en América.

Academia Central: — Avino 34, 2.º 1.º — BARCELONA.

REPRESENTANTES

Una Compañía inglesa de Seguro contra incendios, solicita agentes activos en Gerona, Palamós, La Bisbal, y sus respectivas comarcas. Se exigen buenas referencias. Dirigirse por escrito á Roldós y C., Rambla del Centro 37, Barcelona, poniendo en el sobre las iniciales K. M. H.

SASTRERIA DE HERMENEGILDO GUSÓ

GÉNEROS ÚLTIMA NOVEDAD

NUEVOS MODELOS.

Seguramente serán muy pocos los establecimientos que puedan competir con esta casa, por cuya circunstancia viene siendo mas constante la clientela.

No es reclamo ni pomposidad lo manifestado; sino el advertir la conveniencia de que nadie, absolutamente pase la temporada, sin visitar nuestro taller.



CAPAS

de 3 á 25 duros,

SASTRERIA GUSO. — Calle del Progreso núm. 4 Gerona. — SASTRERIA GUSO

ZAPATERIA LA ECONOMICA

PEDRO LLOVEHAS

Calle de la Cort-Real núm. 21. — GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida. — CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » » » »

Tambien encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

JOSE PUIG FABREGAS. — GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.



CASA FITA

Grandes y lujosas habitaciones.
Hermosos Comedores.

Comedidades reconocidas.

Coche en la Estación.

Edificio apropiado á cuantas exigencias viene proporcionando la Moda.
Calle de Ciudadanos, Gerona.